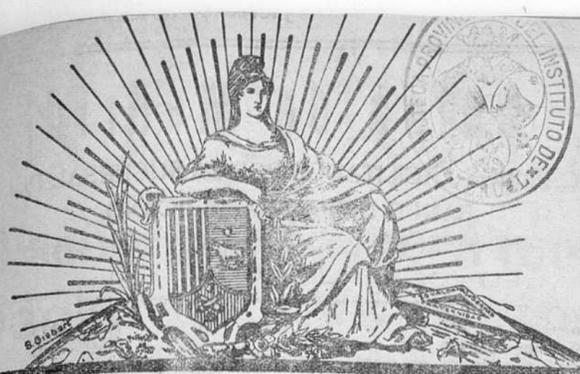


e la esco-
ción ex-
sus posi-
na de las
stos hom-
representan
oca de los
iro de pi-
pájaros ni
guitas de
de las re-
mador de
urriatillos
plicar sus
llos a fin
torno su-
de lo que
del aire,
a sido in-
mbres. En
viejo sig-
ación del
ro, y en
mbre avia-
a nueva
en ésta
elo con la
hacen mal
hombres

tanto, re-
la alada
Francia y
ción que
siro hom-
condensa
ellos se
ecta en el
posibili-
el cielo y
a, en gra-
recíproca,
n, puesto
la tierra
posibili-
ocas pue-
nitiva com-
t dos los
compene-
sentar pa-
imos vin-
universal
hombres
más que
conseguir
hermanen-
se, día la
un mito
ficarán un
marcarán
los senti-
n que los
tas razas
e el ma-
es el ha-
ronteras,
otra reci-
lítica uni-
erificarse-
son mag-
a no obs-
ad huma-
hoy fué,
aís, para
es de los
los otros
ca será,
país para
il que los
s países
a será el
compe-

ARCHENT



República

Franqueo
concer-
tado

Año II. Núm. 152

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 28 de abril de 1932

CON LA MANO EN LA MACERA

“Jabalínismo”, no; personalidad, inquietud espiritual, republicanismo auténtico de izquierda

La tónica del partido Republicano Radical Socialista no es, ni ha sido, ni será nunca la de esa inconsciente demagogia resultante de lo que José Ortega y Gasset denominó certeramente «vetusta democracia mediterránea». Es, precisamente, el antídoto de ese peligroso veneno que aún lleva en su sangre la democracia española. A esta necesidad responde la creación del partido Republicano Radical Socialista. Y a eso vino. A desenvenenar, a purificar de demagogias inconscientes e irresponsables, el sentido democrático del país republicano; a crear, en España, el tipo europeo —mejor: universal— de una democracia selecta, cuita, cerebral, antivociferante y antitabernaria, a ser un partido de izquierda; franca y sinceramente de izquierda, pero no «otro» partido de izquierda más, sin vibración, carente de sensibilidad; a ser esa izquierda gubernamental y parlamentaria, imprescindible en la República para la total y perfecta organización del nuevo Estado; a ser un partido de izquierda consciente de su responsabilidad histórica en las horas actuales y futuras de la nación; a ser un arma política de defensa, de consolidación y de progreso en manos de la República, sirviéndola con toda lealtad en el límite donde la revolución acaba, para convertirse en evolución jurídica, constitucional y constructiva, que sea a la vez tope o muro de contención de los exaltados extremismos apolíticos y cavernarios. ¿Que no demuestra este espíritu? Sí que lo demuestra. ¿Qué otra cosa fué el ejemplar—ejemplar para toda la democracia española— Congreso Radical Socialista de Murcia?

Sí que lo demuestra. Y lo practica. Y lo proclama. Y lo enseña al pueblo. Lo que ocurre es que, porque sus enemigos ven que la fuerza expansiva de ese espíritu es tan enorme—envidiable enormidad de la que recientemente nos habló Unamuno—, que van ganando la conciencia nacional, y lo que creían débil brote es ya árbol robusto con hondas raíces, allá van—a se-

mejanza de lo que hacen con la República— allá van, digo, a hacer leña de su cuerpo joven, con la esperanza de aniquilarlo antes de que, bajo sus frondas, se cobije la mayor y más selecta democracia del país. Y al mercado de la pública opinión, sólo llevan de sus hombres, de su obra en la República y de sus acciones, la parte débil, las equivocaciones, los defectos que todos los hombres y todos los partidos tienen. Y arrinconan, ocultan, silencian su pureza, su moralidad, sus prestigios, sus triunfos, sus aciertos y sus bondades, de tal suerte, que, para los que no vean ni oigan más que por los ojos y los oídos de ciertas gentes y ciertos periódicos, el partido Republicano Radical Socialista es lo más abyecto, lo más soez, lo más inmoral, lo más cerril, lo más despreciable de la política española.

Y ello es una iniquidad que debe repugnar a todo espíritu noble y sinceramente republicano, por muy distanciado que esté de nuestra disciplina.

Pero, como la consigna es: Por «lo que sea y como sea, contra los radicales socialistas»; a ciegas, a tontas y a locas, venga o no venga a cuento, no pasa día sin que ciertos periódicos y ciertos hombres que se titulan republicanos apunalen por la espalda a nuestro partido. Y toda la ofensiva arranca siempre de un equívoco hábilmente manejado: de lo que han dado en llamar nuestro «jabalinismo»—moderna y eufónica interpretación literaria de la típica demagogia—y no es en nosotros, sino personalidad, inquietud espiritual, nueva teoría estética de una política y una democracia que nunca habían sido practicadas en España. Pero esto no les cabe en la sesera a ciertas gentes. Mitad por potificación cerebral, mitad por conveniencia para su táctica de embaucar muchedumbres o simplemente de engañar a suscritores de buena fe.

Así ocurre que, nuestros enemigos, cuando han de juzgar o comentar la orientación del partido Radical Socialista, en vez de deducir la

definición exacta de su espíritu político por el ritmo que le imprime la mayoría calificada de sus hombres representativos, lo hacen por la actuación de aquellos que están—y lo están con el absoluto asentimiento de todos— en la organización, en minoría, encuadrados en el límite del margen de interpretación que una democracia moderna y liberal debe conceder a los simpatizantes de su ideario, dentro de la más estricta disciplina.

Ignoran—o fingen ignorar—los que intentan galimar algo a nuestro prestigio y a nuestra decencia política, usando del tópico «jabalinismo», que el tono de un partido lo dan, en primer lugar, el ideario concreto de la organización y, en segundo, aquel grupo de hombres que por su autoridad y su significación, marcan a la masa con el ejemplo señero de sus enseñanzas y sus conductas, la ruta espiritual de sus destinos. Y yo desafío a cualquiera de esos furibundos antirradicales socialistas a que explique con pruebas terminantes el «jabalinismo» de todos y cada uno de los componentes de la minoría parlamentaria de nuestro partido y de nuestros hombres más significados en la organización.

No confundamos. No confundamos, a sabiendas, y con intención malsana. Espíritu de izquierda, sentido evolutivo radical de la izquierda que definió magistralmente en su conferencia de Apolo Marcelino Domingo, sí; personalidad dentro de la democracia republicana, sí; inquietud es-

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

El republicanismo histórico

Piensa nuestra historia, la historia española contemporánea, piensa la historia de nuestros partidos y sentirás cuán vacía de sentido histórico está. Y que los partidos que se llaman por autonomasia históricos son los menos históricos. Y te darás cuenta de cómo lo más propio del republicanismo histórico ha sido conservar la Monarquía, y cómo ésta cayó al empuje de otras fuerzas menos «puntuales». Porque el republicanismo histórico estaba frente a la Monarquía; estaba, pero no era; se situaba más que actuaba. La historia del republicanismo apartaba a la República de la historia de España. El partido republicano era una situación.

MIGUEL DE UNAMUNO.

piritual, sí. ¿Pero «jabalinismo»? ¿Demagogia vociferante y tabernaria? ¿«Vetusta democracia mediterránea»? No. Y no. Y no.

Las características de nuestro partido son la flexibilidad y la libertad que tienen sus hombres para matizar de izquierda a derecha, según las reacciones de su temperamento, la trayectoria congruente y disciplinaria del ideario, limitada por una verticalidad terminante en lo que pueda exceder del sentido justo de la ponderación, tanto en la derecha, como en la izquierda.

La rigidez hermética, cerrada, sin matiz, sin jugosidad, sin vitalidad, sin inquietud, sin vivas de perenne afán de emulador en la renovación constante, sin aspiraciones de un movimiento uniformemente acelerado en los avances políticos, no cabe en una democracia auténtica como la nuestra. Cabe solamente, en una masa aborregada que, sin razonar, se entrega en brazos no del más inteligente, sino del que más picaresco, más azurro, más hábil o más afortunado en la herencia de un apellido, se erige en reyezuelo indiscutible y marca autocráticamente la vereda por donde, una tras otra, han de pasar las ovejas dóciles de su rebaño.

LOPEZ-CORT.

Atención!

La Casa Juderías comunica a su distinguida clientela y público en general que para mayor comodidad en las operaciones de venta, ha abierto una Sucursal de su Establecimiento en la calle de los Amantes, núm. 8, dotándolo de un inmenso surtido de artículos en el ramo de

ferretería y batería de cocina

con precios muy limitados.

Visitar este nuevo Establecimiento es decidirse a hacer sus compras.

ESTEBAN JUDERIAS

Plaza de Carlos Castel, 27, y Amantes, 8.—TERUEL

IDEAS Y LECTURAS

El oficio de mendigo

Mío es el mundo como el aire libre otros trabajan porque coma yo... Espronceda.

Cada nocturno deja en nuestro espíritu el surco de una nueva incredulidad. Se hielan generosas y nobles emociones. En cualquier esquina nos acecha la farsa, la doblez, el remedo de la quejumbre que debe llegar al corazón...

Esfuérzense los varones probos por conseguir que sus sucedáneos escuchen la salmodia gimiente de los desheredados. El mozo dócil, cuya alma esmalta liberalidades, nobleza, comprensión y disculpas, aprende presto que en todos los senderos de la vida rondan simulacros de dolor y de penuria, disfraces de sinceridad, falsos lamentos, fábulas ensambladas por la codicia, lacras fingidas sobre los cuerpos y reales en los espíritus.

Estos fraudes aportan el desmedro de la piedad, la sonrisa incrédula, la quiebra de esos gestos fraternos, capaces quizá, si perdurasen, de suprimir distancias y de borrar fronteras.

Hace breves días he leído un reportaje adoctrinador acerca de la mendicidad matritense, que inspira este comentario.

La Bribia madrileña lo explota todo: infantes alquilados, ausencia involuntaria de tarea, llagas, miembros deformes, pupilos sin luz, maniquedades, piernas cercenadas, mudez, sordera, ataques epilépticos... la destreza para plagiar torturas indemniza al mendigo con el no desdeñable ingreso en su faltriquera de veinticinco o treinta pesetas cotidianas.

Nos cuenta el cronista aludido que un explotador de la caridad pública, nombrado Manuel Sañta, popular entre

cofrades de su gremio, congrega a los transeúntes sensibles copiando, como hábil comediante, las congojas de la convulsión y fina su número más lucrativo merced a un líquido bermejo que su boca retiene para prestar al lance apariencia de vómito sangriento.

Un guardia urbano, que luchaba con cierto maleante, a cuyo brazo diestro una fuerte venda adjudica siniestra guisa de sequeidad, fué apostrofado por la plebe. El celador municipal rasgó la tela aprisionadora, tornando el brazo a su ordinario volumen.

El oficio reditua. A Mercedes Ibarro'a Alvarez se la encontraron, al ingresar en el campamento, 17.331 pesetas; a Eliseo Rodríguez, poseedor de predios en una provincia galaica, mil setecientas... y solo nos referimos a los hechos más próximos...

Casi todos los pedigüños, igual que los autores de asaltos y atracos recientes, son comunistas... De esa coincidencia cabe extraer glosas adversas.

Ahora se ha incrementado la holganza y crece la rapacidad. Importa a los regidores malograr tan próspera industria, que usurpa a las urbes decoro, pulcritud, atractivo, y decapita las más nobles predisposiciones de los hombres a quienes atribula todavía el dolor ajeno.

JOSE M.º DEL BUSTO.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 21'2 grados.

Idem mañana de hoy, 9.

Dirección del viento, S.

Presión atmosférica, 689'1.

Recorrido del viento, 21.

Lluvia, 0.

Leed REPUBLICA

MAGISTERIO
Cursillos de selección profesional

Relación por orden de méritos de los aprobados en la primera parte de los Cursillos de selección profesional, a propuesta unánime del Tribunal.

HEMBRAS

- Doña María Teresa Rico Redondo.
María de las Mercedes Rodríguez Martínez.
María de la Consolación Guillén Alegre.
Edelia Hernández Ortín.
Saturnina Bayo Garcés.
Josefa Alvaro Planelles.
Joaquina Fuertes Marqués.
Pilar Hernández Enguita.
Miguelia Alegría Escrich.
Pilar Alemany Pastor.
Purificación Latorre Urruchí.
María de la Salud Gómez.
Emilia Vidal Gimeno.
María Fernández Sabio.
María Ferrando Ferrer.
Angeles Serraller Catalán.
Josefa de Gracia.
Ernestina Miguel Sánchez.
Dolores Gómez Moreno.
Carmen García Polo.
María de la Soledad Gómez Sánchez.
Adoración Navarrete Sánchez.
Joaquina Serrano Cortel.
Concepción Albiach Nacher.
Aurea Ferrer Pascual.
María de los Angeles Bernal Sanz.
María Abril Gómez.
Felisa Bayo García.
Manuela Romances Pamplona.
Vicenta Pamplona Blasco.
Carmes Paracuellos Navarro.
Marina Martínez Mengod.
Teresa Navarro Martínez.
Josefa Maicas Villalba.
María del Pilar Matas Contreras.
Asunción Fernández González.
Natividad Felipe González.
Dolores Herrero Mateo.
Luisa Gimeno Martínez.
Teresa Almazán.
Pilar Narro Murciano.
Amalia Sanz Cafete.
Luciana Navarro Casas.
Amparo Sánchez Conejero.

CONVOCATORIA

Los cursillistas aprobados (varones) se servirán acudir el día 2 de mayo a las once de la mañana, a la Escuela graduada de niños, para elegir, por orden de méritos, la población en donde desean realizar las prácticas. La lista de Escuelas señaladas por el Tribunal figura en el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Las señoritas aprobadas quedan convocadas para el mismo día, en el mismo lugar, a las cuatro de la tarde.

El presidente, JOSE SOLER.

Teruel, 26 abril de 1932.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han salido:
Para Madrid, el presidente de la Diputación don Ramón Segura, querido correligionario nuestro.
Para Bello, el secretario don Joaquín Gracia.
Para Madrid, el fabricante de harinas don José Garzarán.
Para Valencia, doña Teresa Alcaine y doña Pascuala Crespo.
Han llegado:
De Madrid, el gobernador civil señor Pomares Monleón.
De Vitoria, don José Goya, inspector de la Casa Ajuria.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorado de su dolencia el digno presidente de la Audiencia don Fidel Aique.

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, desfilados a vapor.

Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

DEPORTES

FOOTBALL

Sigue esperándose con gran entusiasmo el partido Olímpica-Rápido, primeros equipos, que se jugará el próximo domingo para el campeonato local.

La presentación de Rubio en Madrid es objeto de entusiásticos juicios por hallarse dicho jugador en gran «forma».

Los periodistas deportivos organizaron, en el campo de Mestalla, una colecta a favor del ex jugador internacional Pedret, al cual le enviaron las 728 pesetas que se recaudaron.

Padrón insiste en jugar en Barcelona pero como el azulgrana no está dispuesto a pagar traspasos podía ser que el canario fuese al Madrid, ya que éste se interesa por él.

Como caso curioso, tomamos lo siguiente de un diario madrileño:

«Londres.—El victorioso equipo de Newcastle fue recibido por una muchedumbre de unas 50.000 personas al llegar a dicha ciudad, después de su triunfal actuación en el final de la copa inglesa. De llevar el trofeo se encargó una anciana de ochenta y seis años, tía abuela del entrenador del equipo, que no se ha privado de hacer el viaje a Londres para presenciar la victoria de sus favoritos.

Todavía se siguen discutiendo en la Prensa inglesa las circunstancias en que logró el Newcastle el primer goal de esa tarde memorable, pues el cinematógrafo ha demostrado, sin lugar a dudas, que, en efecto, la pelota salió fuera del campo antes de que un jugador de la línea de ataque pasara al delantero centro, que la colocó en la red. Fué cosa de un instante, y se ha visto que ni el árbitro ni los jueces de línea pudieron darse cuenta de lo sucedido. Como no había jueces de goal, la jugada se decidió en la forma sabida.

Nadie censura al árbitro y nadie ha pensado en apelar contra el fallo.»

RAMOSA.

Historial del Calamocha

No es un historial brillante, lo sabemos y nos duele, pero tampoco hemos perdido todos los partidos como algunos calamochinos afirman. ¿Quién no ha oído la frase después del partido con el Athletic «ya era hora de que ganárais alguna vez?», como si nosotros nos dejáramos ganar, o nos disputáramos el honor de Calamocha, o fuera en ello nuestra propia vida?

El Club Deportivo ha jugado desde su fundación catorce partidos amistosos, a saber: siete partidos con Daroca, Rápido, ídem, Olímpica, Carifena, Athletic y Juventud; dos empates con Rápido y Athletic, y cinco ganados a Rápido, Olímpica, Terror, Athletic y Sport de Daroca. Tomen nota, aficionados calamochinos.

Y los partidos que tiene pendientes son: Juventud y Athletic de Teruel y Sport C. Daroca.

Para las fiestas de San Roque se está organizando, en vista de un ofrecimiento del Cardo Escoriaza de Zaragoza, un gran parti-

do entre éste y nuestro Club debidamente reforzado, ya que se trata de un equipo de primerísima categoría «amateur» que nos colará bastantes.

Se tiene intención de presentar el siguiente equipo: Vicente; Ribes y Tello; García, Caro y Abad; Grandes, Emilio, Castro, Gargallo y Sastre.

GOLAZO.

Banda Municipal

Concierto que el domingo, 1.º de mayo, a las once y media, dará la Banda municipal.

1.º «Chatillo», pasodoble, L. Reguero.

2.º «Las Leandras», schotis, F. Alonso.

3.º «La Leyenda del Beso», selección, Soutullo y Vert.

SEGUNDA PARTE

1.º «El asombro de Damasco», selección, P. Luna.

2.º «Molinos de Viento», selección, P. Luna.

3.º «Ecos del Pasado», pasodoble, X.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas.

Nacimientos.—Pedro Jorge Abril Navarro, hijo de Fermín y María.

Defunciones.—José Antonio Berzosa Román, de 26 meses, a consecuencia de bronquitis capilar. San Andrés, 35.

Antonia Maicas Maicas, de 66 años, a consecuencia de miocarditis. San Blas.

Las roturaciones

Por roturar arbitrariamente, son denunciados vecinos de Foz Calanda y Riodeva

Calanda.—La Benemerita ha denunciado a los vecinos de Foz Calanda José Hernández Palos, Pascual Blasco Ferrer y Manuel Izquierdo Galve, por haberse permitido roturar terrenos en un monte propiedad del Estado.

Libros.—Por idéntico motivo ha sido denunciado el vecino de Riodeva Mateo de Dios Aparicio.

DIPUTACION

El sábado se reunirá en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

Para la conservación de nuestras carreteras

En la relación que publica la «Gaceta de Madrid» distribuyendo los 13.475.000 de pesetas para obras y servicios por administración de conservación de carreteras del Estado del crédito de 25.300.000 pesetas fijado en el presupuesto para el ejercicio de 1932 por la ley de 31 de marzo del mismo año, corresponden a la provincia de Teruel, 373 059 pesetas, para 1 818 kilómetros.

Gobierno civil

VISITAS

El señor Pomares recibió las siguientes visitas:
Comisión de Royuela, don Nicolás Monrde, alcalde de Caudé, comisión de obreros de Teruel y don Francisco Hernández, abogado de Madrid.

El señor Pomares Monleón, que regresó ayer mañana de Madrid después de celebrar una conferencia sobre asuntos políticos con el ministro de la Gobernación, nos manifestó no tener noticia alguna para la Prensa.

Únicamente nos dió cuenta de que el gobernador de Valencia había autorizado el traslado de los restos de Miguel Lizondo Ferrero desde el Cementerio de aquella ciudad al de Rubielos de Mora.

AUDIENCIA

Esta mañana se vió ante el Tribunal de Derecho la causa seguida contra Francisco Rico Pérez, por delito de lesiones.

Actuó de defensor don Pedro Feced, quedando concluida para sentencia.

El sábado se verá la causa seguida contra Joaquín Royo, de Perales, por la publicación de una hoja injuriosa para nuestro diputado a Cortes don Vicente Iranzo. De la acusación está encargado el joven abogado y querido correligionario don Luis Feced. Defensor, señor Giménez.

Correspondencia

La Puebla de Híjar. E. B.—Recibida carta. Se publicará artículo remitido.

Denuncias por tenencia ilícita de armas

Cella.—Por haberle sido ocupado un cuchillo de los llamados catalanes, ha sido denunciado Constantino Pérez Sánchez, de 21 años, jornalero.

Montalbán.—Al gitano Francisco Giménez García le fué encontrado un revólver que se le ocupó.

Compro

Aceite usado, en toda clase de motores.
A. ESCUDERO
Muñoz Degrain 23.

Por cuestión de aguas

Hace un disparo sobre su hermano, pero éste logra desviarle la mano con un garrote

Báguena.—El vecino don Teodoro Agustín, teniente retirado, dió orden a un obrero de que limpiase una acequia que pasa por una finca suya y por otra de su hermano Cándido.

Cuando el obrero se hallaba ocupado en este menester se presentó este último, obligándole a que cesase en los trabajos.

Poco después se presentó su hermano Teodoro y entre ambos surgió una acalorada discusión, pretendiendo éste golpearle con un garrote.

El Cándido sacó entonces una pistola e hizo un disparo que su hermano pudo desviar con el suodicho garrote. La Guardia civil intervino en el asunto.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes items like Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula name and price. Includes items like Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Action name and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation name and price. Includes Transatlántica, Chade, Telefónicas, Azucareras, Saltos del Alberche, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency name and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Liras, Libras, Dollars, Reichsmark, etc.

¿Se quedará Teruel sin Guardia civil?

Oficiosamente llegan hasta nosotros noticias alarmantes sobre este particular.

Por hoy no vamos a enjuiciar la pesividad de ciertos organismos, limitándonos tan solo a dar cuenta del peligro inminente que existe de que desaparezca de la capital otra dependencia oficial: la Comandancia de la Guardia civil.

Sabemos que hace algún tiempo el ministro de la Gobernación envió un oficio al gobernador dándole cuenta de que la Dirección de la Guardia civil se lamentaba del mal estado de los cuarteles de nuestra ciudad y que de no mejorarlos se vería en la necesidad de distribuir la fuerza por otros puntos de la provincia.

El gobernador trasladó el oficio al Ayuntamiento y éste nombró una Comisión.

Y hoy la primera autoridad civil de la provincia ha vuelto a recibir una comunicación pidiéndole que con toda urgencia dé cuenta al Ministerio del estado en que se encuentra dicho asunto.

Por hoy nos limitamos, como hemos dicho, a informar a nuestros lectores y a hacer esta pregunta:

¿Se quedará Teruel sin Guardia civil?

ANUNCIAD EN
REPUBLICA
L E E D «República»

Una hija de Faraón que también lo es de Caco

Puebla de Valverde.—La gitana Dolores Romero Diaz, de 50 años, entró en el comercio de Andrés Novella Sanz y aprovechando la ausencia de éste se apoderó de 15'75 pesetas que había en metálico.

Al ser detenida, solamente se le pudo ocupar la cantidad de 8'45 pesetas, pues el resto ya se había apresurado a convertirlo en mercancías.

El ritmo de las Cortes

Madrid, 28.—El señor Besteiro manifestó a los periodistas al terminar la sesión que hoy jueves continuará la discusión sobre el proyecto de los delegados provinciales de Trabajo.

«Se puede calcular que hay más de 100 enmiendas, 20 artículos y algunos adicionales, y si continuáramos con la marcha que ha seguido hoy el debate, sería bastante tarde cuando se aprobara el proyecto, y ya saben ustedes que a mí me preocupa la discusión de otros asuntos de que les hablé ayer.

Soy y sigo siendo optimista, y no me ha ido mal. Las batallas vivas suelen acabar rápidamente.

El plan parlamentario de esta semana no se alterará.

Hoy jueves habrá una reunión de jefes de minorías en mi despacho para reajuste de Comisiones.

Posiblemente nos ocuparemos de otros asuntos, pero el objeto principal es el que he indicado. Terminó diciendo que hoy regresará el ministro de Trabajo, y que desaparecerán muchas objeciones al proyecto.

INFORMACION GENERAL

El señor Azaña leerá mañana el proyecto de reorganización del Ejército Declaraciones de los señores Casares Quiroga y Albornoz sobre el caso del juez Amado

En Madrid no se publicarán periódicos el día 1 de Mayo

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 28.—Ayer por la tarde marchó en automóvil a Sevilla el ministro de la Gobernación.

Antes fué entrevistado por un periodista, al que ratificó el propósito de defender la cosecha andaluza, que representa más de mil millones.

«Las bases de trabajo estarán terminadas antes de que comience la siega.»

La cosecha representa la tranquilidad del invierno.

Algunos pregonan la lucha, pero yo les obligaré a rectificar su criterio. Claro que en Sevilla las derechas ayudan al alboroto, porque existe un verdadero foco de monarquismo.

Toda la vieja aristocracia de sangre vería con gusto la pérdida de la cosecha con tal de que la República tuviera un contratiempo. Es posible que el trance cueste al Gobierno un ministro. No me refiero a que me supriman del mundo; pero en fin, como yo soy quien sufrirá las consecuencias, aun no siendo de mi departamento el asunto, me he lanzado a ese choque y estoy dispuesto a trillar en las eras andaluzas.

En cuanto al asunto del juez, sigo dispuesto a chocar con lo que sea y a entrar en Juzgados municipales y de Instrucción para que no torpedeen la República.

No es cierto que haya muchos pistoleros.

Son unos cuantos.

Lo que pasa es que los detienen, los sueltan y parecen más.

No toleraré que siga ocurriendo, porque la Policía expone su vida al detener a estos sujetos.

En lo sucesivo, si las Salas no condenan a los pistoleros, los condenaré yo directamente.

Si mi actuación llegara a chocar con el ministro de Justicia, sería cosa a resolver en el Consejo de ministros.

Yo no lo creo, porque Albornoz se da perfecta cuenta de ello.

El ministro de Justicia habla sobre el caso del juez Amado

Madrid, 28.—Un periodista ha interrogado al señor Albornoz sobre su actitud ante el caso del juez señor Amado, y ha dicho:

«Yo no intervengo en el debate de ayer sino lo necesario para contestar al señor Salazar Alonso, por las mismas razones que tuve para no tomar parte con declaraciones en la discusión del asunto mientras se tramitó en la Prensa, porque entiendo que el llamado a contestar la interpelación a él dirigida era el ministro de la Gobernación, y que en cuanto a la responsabilidad del Gobierno por esta medida, la voz del mismo no podía llevarla nadie más que su presidente.»

La sanción impuesta al señor Amado es un caso típico de aplicación de la ley de Defensa de la República, ley de excepción, ley dura cuanto se quiera, pero ley de la República votada por las Cortes Constituyentes.

Sostener, como sostuvo don Melquíades Álvarez, que no se puede aplicar a jueces y magistrados porque éstos no son funcionarios, es un dislate, como él acostumbra a decir, y hablar de la justicia como un poder y de sus

angustias funciones, es emplear palabras y conceptos mandados retirar desde hace más de medio siglo.

Todo eso son antiguallas.

La misma palabra soberanía, de la que se usa y aun se abusa tanto, es en verdad tan anacrónica como las palabras imperio y majestad.

Con motivo de este asunto se ha querido confundir e involucrar dos cosas enteramente distintas: la aplicación de la ley de Defensa de la República y el funcionamiento de la jurisdicción ordinaria, que en el expresado caso no podía tener la menor eficacia.

El fiscal hubiera podido pedir reforma del auto de libertad sin fianza; pero dado el estado del procedimiento, el juez no hubiera accedido seguramente, y en la tramitación del recurso de apelación se hubieran invertido algunas semanas, mientras el pistolero continuaba en libertad, y si el fiscal hubiera optado prescindiendo de los recursos legales ordinarios contra la resolución del juez por acudir a la jurisdicción disciplinaria promoviendo el necesario expediente, resultaría cuando dicho expediente estuviese terminado, allá dentro de unos meses, que el caso de que se trata no estaría comprendido en los preceptos de la ley orgánica.

Se puede corregir disciplinariamente a un juez que, por ejemplo tarde más tiempo del debido en dictar una resolución; pero no a un juez que hace buen o mal uso del arbitrio que la ley le concede, y si el fiscal se lanzara a promover el antejuicio de prevaricación, habría que encajar el hecho persiguido en un determinado artículo del Código penal, lo que acaso no sería tan fácil, y, además, ¿qué dirían los que ni siquiera admiten que haya podido haber falta de celo en la conducta del juez señor Amado?

La aplicación de la ley de Defensa de la República era pues, lo único que se podía hacer.

El ministro de Justicia no tiene a su disposición más medios que la jurisdicción disciplinaria, y baste decir que esa jurisdicción se ejerce por los tribunales, cuya conducta se pone en tela de juicio.

Para que el ministro de Justicia pudiera actuar eficazmente, habría que darle medidas excepcionales, otra ley de excepción por el estilo de la de Defensa de la República.

«¿La cree usted necesaria?»

«Eso me pregunto yo. ¿Procede ésta?»

El Parlamento tiene sin duda facultades para decidirlo; pero el ministro de Justicia actual tiene una profunda convicción a la que responderá con todos sus actos de gobierno.

En el momento revolucionario pudo y debió ser transformada la magistratura revolucionaria. Pasado ese momento, y en medio de un régimen legal, no sería el que no tiene la misión especial de defender el orden público, sino el de reformar la justicia, favoreciendo su progreso quien aplicará directamente a la magistratura una ley de excepción.

El jefe del Gobierno a Santander

Madrid, 28.—En la primera quincena de mayo próximo irá a Santander el jefe del Gobierno señor Azaña.

Se ha reunido el partido de Ac-

ZAPATERIA DE DOMINGO HINOJOSA

PLAZA DE CARLOS CASTEL, NUM. 3

Participa al público en general, que a pesar de no haber terminado los trabajos de instalación para la venta en el patio, tiene ya en el principal de dicho número, distintos modelos de calzado a disposición de quien desee comprar y especialmente para los niños y niñas que han de tomar la 1.ª comunión.

A continuación los periodistas visitaron en su despacho al señor Albornoz, quien aludiendo a la visita del presidente del Tribunal Supremo dijo:

«Ha venido a hablar conmigo, y ha venido a hablar de cosas sin importancia, sin ocuparnos del asunto del día.»

Hemos hablado del desestero y de otras cosas sin importancia.

El presidente me ha manifestado que no hay que hacer caso de lo que se diga sobre actitudes del poder judicial, que siempre se ha sometido a la ley y ha sido respetuoso con el poder de hecho, siéndolo más con el que encarna la soberanía nacional.

Ignoro—continuó el ministro—si se han reunido los magistrados del Supremo esta mañana, rumor que también ha llegado a mí, y les repito que el presidente del Supremo sólo me habló de cosas de trámite, y no hay nada ni puede haber nada, porque la Judicatura ha sido siempre sumisa con la ley, incluso cuando fué maltratada injustamente por la Dictadura.»

Un periodista preguntó si el causante de este asunto, el pistolero Lahoz, se encontraba detenido, manifestando el señor Albornoz que lo ignoraba.

Después se habló del debate mantenido el martes en la Cámara, diciendo el señor Albornoz:

«Ya habrán visto ustedes que se quiso derivar hacia mí la cuestión, a que yo no podía aceptar, porque el interpelado era el señor Casares y en el orden político porque estaba allí el señor Azaña.»

Yo he venido a hacer una intensísima labor de renovación y reforma de la justicia, y no a cazar jueces y magistrados.»

Preguntado el ministro si no tendría derivaciones el debate, contestó que a su juicio no podía tener ninguna.

Terminó diciendo que por la mañana había recibido numerosas visitas, entre ellas la del Consejo Superior de Protección a la Infancia, que pasa a depender de este Ministerio, y la del claustro del Instituto de Estudios Penales, recientemente nombrado.

El Estatuto catalán

Madrid, 28.—En los pasillos del Congreso conferenciaron los señores Maura y Domingo.

Este manifestó a los periodistas que habían cambiado impresiones sobre varios asuntos, incluso del Estatuto.

«No creo—añadió—que comience a discutirse hasta mediados de la semana próxima, pues el martes sólo comenzará la discusión del proyecto de Reforma agraria.»

Interrogado acerca de las observaciones que pudiera haber

hecho don Marcelino Domingo sobre la actitud que adoptará frente al Estatuto, se excusó el señor Maura de dar detalles de la conversación.

Más sobre el Estatuto de Cataluña

Madrid, 28.—Ayer mañana se reunió en el Congreso la minoría catalana, sin que se adoptaran acuerdos.

Se dió por enterada de que la discusión del Estatuto catalán comenzará el martes próximo.

Preguntado el señor Lluhi acerca de la información que asegura que el jefe del Gobierno conferenciará con los jefes de las minorías respecto a la discusión del Estatuto catalán, ha dicho que lo considera contraproducente.

«No creo que lo haga. Acaso haya alguna gestión para que esa discusión no produzca un estado pasional, sino que se estudie serenamente.»

Maura manifestó ayer tarde a los periodistas en el Congreso que ha pedido el primer turno contra la totalidad del dictamen relativo al Estatuto de Cataluña.

Lo primero que se discutirá acerca de este asunto es el voto particular de los señores Xirau y Lluhi, que como se recordará, es una reproducción exacta del Estatuto, tal como fué entregado a las Cortes por los parlamentarios catalanes.

El señor Maura estima que tal como el dictamen y el voto particular citados se hallan redactados es imposible que salga de la Cámara.

Preguntado después si el Gobierno ha realizado algunas exploraciones cerca de los jefes de grupos para conocer el pensamiento de éstos sobre los puntos culminantes del Estatuto y buscar una conciliación que tienda a la pronta aprobación del dictamen, contestó negativamente.

Ante la Fiesta del Trabajo

Madrid, 28.—Este año el paro con motivo de la Fiesta del Trabajo va a ser total en Madrid, ya que va a alcanzar incluso a los periódicos, cuyas empresas, reunidas anoche, acordaron no salir el domingo, en vista de que los repartidores y los vendedores también holgarán ese día.

Así, pues, Madrid estará sin Prensa desde el sábado por la noche hasta el lunes a las siete de la tarde, ya que se acordó también respetar el descanso dominical de la prensa.

También parece que aunque el único espectáculo que se ha autorizado son las corridas de toros, en Madrid no habrá corrida, por que la empresa teme que por la falta de transportes la gente se retraiga.

Algunas empresas teatrales y cinematográficas han ofrecido a sus dependientes triple jornal si trabajan el domingo, y un día de asueto durante la semana como compensación; pero lo han rechazado por gran mayoría.

El proyecto de reorganización del Ejército

Madrid, 28.—Hablando del proyecto del departamento de Guerra aprobado en el último Consejo, «El Sol» dice saber, a pesar de la reserva guardada, que parece que se tiende en él a que no gra-

vite sobre los escalafones la calificación obtenida en la Academia sino que sea la misma vida profesional el único criterio de selección para los ascensos.

Los oficiales, además, estarán obligados a demostrar con una periodicidad frecuente, su aptitud técnica y su capacidad.

Se faculta notablemente el ascenso al escalafón de oficiales a las clases de tropa, mediante pruebas y selecciones que serán objeto de codificación.

Se prevé en el proyecto la situación de los cuerpos auxiliares facultativos, que serán objeto de una reglamentación.

Sobre las Delegaciones de Trabajo

Madrid, 28.—Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo, hizo algunas manifestaciones relacionadas con las Delegaciones provinciales de Trabajo, manifestando que le extrañaba la actitud de la minoría radical, ya que anteriormente observó otro parecer favorable a dicha ley.

Accidente de aviación

Madrid, 28.—Esta mañana en la finca «La Mora», del término de Leganés, cayó violentamente un aparato militar, perteneciente a la 2.ª cuadrilla.

El piloto, teniente Velasco, y el soldado Fernández que le acompañaba, resultaron ilesos.

El aeroplano quedó destruido.

Expediente de jubilación

Madrid, 28.—La «Gaceta» publica un decreto aprobando el expediente de jubilación del secretario de Rubielos de Mora don Ricardo Domingo Guillén, estableciendo el prorrateo entre los cuatro Ayuntamientos en que prestó sus servicios.

Noticias breves

Madrid, 28.—El subsecretario de la Gobernación manifestó que el señor Casares había llegado a Sevilla sin novedad.

Añadió que reinaba tranquilidad.

Madrid, 28.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a diversas personalidades.

Madrid, 28.—En el ministerio de la Guerra se facilitó una nota dando cuenta de que los 9.440 individuos que componen la segunda categoría del Ejército se han acogido a la ley de suboficiales 9.009.

Madrid, 28.—El señor Azaña trabajó esta mañana en el Ministerio de la Guerra.

Después marchó a la Presidencia, recibiendo la visita del embajador de Yugoslavia.

Madrid, 28.—Esta mañana regresaron los ministros de Trabajo y Estado.

El señor Largo Caballero asistió a su despacho.

Madrid, 28.—La Policía ha de tener a tres maleantes autores del robo de un maletín con alhajas, propiedad de duque de Fernán Núñez.

El robo se cometió hace unos días en la Puerta de Toledo.

Las alhajas, que han sido recuperadas, están valoradas en 5.000 pesetas.

Página 2
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00
 Anuncios, reclamos y requelmas,
 según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones,
 prospectos, facturas, recibos, circulares,
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.
 Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Jueves 28 de abril de 1932 Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130 Toda la correspondencia al Administrador

De ontología republicana

Seguramente que el estudio de la actual situación política de nuestra provincia, ha de sugerir a muchos, razones inequívocas de un profundo desprecio hacia procedimientos que creíamos desterrados, pero que con más tesón que nunca pretenden hacer presentes los elementos caciquiles de siempre, tratando de ignorar acaso, que su funesto poderío ya caduco, con toda la gama de indignidades, ha tenido la paradójica virtud de crear un espíritu ciudadano.

Y este civismo que no quieren ver en su terquedad política, cuando de manera tan manifiesta se les demuestra, les dice bien claro el que no puede admitirse en sus pretensiones, la cobarde evolución hacia el campo republicano, ya iniciada descaradamente, sin más bagaje ideológico que el ofrecer las reminiscencias de su feudalismo, aceptadas indignamente por quienes estaban en el sagrado deber de haber dado, desde el primer momento del advenimiento de nuestro régimen, la sensación de que la bandera de rebeldía que hasta entonces enarbolaban, llevaba en su seno la pureza del espíritu democrático, y que ni entonces ni nunca podrían fundirse en ella la despreciable historia de esos autócratas regionales, que al admitirlos hoy, la desvirtúan y desprestigian.

Y no es que pretendamos con estos principios básicos de un verdadero republicanismo negar el derecho de evolucionar en este sentido, no; pero lo que sí puede exigirse al menos, es una evolución meditada y sincera, con acatamiento de todas las circunstancias anexas, y en manera alguna el que prosperen sus pretensiones de acaparar los resortes que les vuelvan a elevar al falso pedestal del que cayeran estrepitosamente, a falta de la arrogancia del vencido para sobrellevar dignamente el peso de sus errores.

Porque de llegar algún día al logro de sus pretensiones, el pueblo defraudado en una ilusión de libertad, sabría, con más altivez que ellos, arrojar el yugo de las tiranías, ya que al despertar hoy de su ignorancia y ver con una mirada retrospectiva su pasado se avergüenza, y le sirve de acicate en el presente para formar el verdadero ciudadano del mañana.

LUIS GIL.

El hombre y el cargo

Hay hombres para los cuales un cargo representativo supone un nuevo adorno escenográfico que recargue su barroca silueta moral. Son hombres que viven la vida en eterna comedia frívola. Se proyecta hacia fuera, en luminosidades hirientes de gracioso colorido, pero sin esencia alguna; carecen de profundidad meditativa, de contenido.

Hay otros para los que ese mismo cargo supone una nueva carga espiritual. Son hombres que sienten en las profundidades de su alma el enorme dramatismo de la existencia. Y viven la vida así: como un drama más, doloroso, cruento, pero rico en matices humanos, henchidos de posibilidades renovadoras.

Fernando Valera es de los segundos. Hombre que ha nacido para vivir el dolor de los demás, para acudir allá donde el drama se agudice y aplicar sobre él el cauterio de su palabra suave, de su alma limpia, de su espíritu sano y fuerte lleno de fe y de esperanza.

Feliz esperanza. Dos conceptos que en labios de Fernando Valera adquieren una categoría superior. Dos palabras que le definen y sirven de simiente a toda su obra.

Con fe en el trabajo y esperanza en el resultado de su labor ha entrado este hombre de «ética purísima» en el despacho severo—rojo de seda y roble—, taller donde se forjarán proyectos, que han de terminar en la tierra para dominarla, para someterla, para librar al hombre de su esclavitud.

Silencio y meditación. Pocas palabras y el tiempo traducido en obras fructíferas. Esta es la norma.

CON EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

¿Cuáles son los problemas que preferentemente ocupan tu atención en estos momentos?

Muchos. Después de conseguido el Pantano de Benageber, que era a mi juicio primordial para Valencia, es el de la vitivinicultura uno de los que más me interesan. Y ya que hablamos de este asunto quiero aclarar una vez más que esa política vieja, pequeña y mezquina, de tapial y barbecho, como la definió magistralmente el jefe de Gobierno, política que vive más del engaño al pueblo que del deseo de servirle, me atribuyó una intervención en el Parlamento contraria a los intereses vitivinícolas. Esto es absolutamente infundado.

—Sí, recuerdo. Incluso se inició una campaña casi personal contra ti.

—Así fué. Y sin razón ninguna.

DESHACIENDO UNA CALUMNIA

¿Quieres explicarme con detalles el proceso de aquella cuestión?

Desde luego. No puede ser más sencillo. Los artículos de la Constitución que se discutían no eran coincidentes con mi manera de pensar. Mi criterio era tan distinto que tenía presentado un

voto particular contra todo el artículo de Hacienda. Y es un detalle digno de anotarse que en pleno Parlamento, el señor Alba me hizo la justicia de reconocer que si los Presupuestos pudieron discutirse fué gracias a mi voto particular; uno de tantos servicios silenciosos que ha prestado uno a la República...

Pues bien rechazado el voto particular, salvo en la parte referente a la prórroga de los Presupuestos, me encomendó la Comisión de Constitución la defensa de dictamen de la misma. Y así lo hice.

Pretender que se introdujese en la Constitución, Ley fundamental del Estado, un artículo defendiendo los intereses particulares de un determinado grupo de productores supone desconocer lo que es una Constitución. Yo, en cumplimiento de mi deber, me opuse y conseguí que no prosperara tal absurdo. Una cosa es el afecto que siento por los agricultores vitivinícolas y otra, muy distinta, los fines de la Constitución. Y cada uno tiene su sitio y su momento.

Respecto a los hombres de mala fe que aprovecharon esa intervención mía para hacer al rededor de ella una campaña innoble, sólo tengo que contestar esto: o sabían lo que es una Constitución o no lo sabían. Y si lo primero trataban de sorprender la buena fe de los agricultores y obraban con viveza; y si no lo sabían ¿a qué fueron a unas Cortes cuya misión primordial era elaborar la Constitución?

FERNANDO VALERA DEFENSOR INCANSABLE DE LOS INTERESES VITIVINICOLAS

Y ahora ya olvidado aquello ¿cuál es la actitud ante el problema del vino?

Hoy, pasado el momento Constitucional, me propongo, como mis compañeros de Diputación, defender con todo entusiasmo los intereses de esta modesta clase de productores. De momento me interesa esto: una vez aprobado el Estatuto del vino dirigir la mirada hacia Francia y estudiar la manera de revisar el actual tratado con esa Nación, si es posible y preparar, caso de que no lo fuera, todos los elementos necesarios para confeccionar un nuevo convenio.

LOS ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

¿Qué opinas sobre la Reforma agraria?

Que es, ante todo, el paso inicial para una serie interesantísima de reformas en el régimen de la tierra. La gente conservadora se opone porque sólo tiene un ideal: que no se reforme nada. No es posible hacer ley agraria alguna que no tropiece con su oposición sistemática. Los elementos extremistas por otra parte no deben olvidar nunca que una cosa son los ideales y otra su realización. La Reforma agraria no es tampoco nuestro ideal, pero es el primer paso en firme para su realización.

¿Dos materias nos interesan especialmente a nosotros?

Una la Ley de Arrendamientos que se anunció como complemento de la Reforma agraria, Ley de importancia trascendental para los labradores valencianos ya que ello supone una nueva facilidad para que mediante su trabajo honrado y consecuente se conviertan poco a poco de simples labradores en pequeños propietarios.

Y otra el estudio de los alumbramientos de aguas para aquellas regiones a las que no pueda llegar el beneficio de los Pantanos. Una de las maneras de lograrlo podría ser por ejemplo el auxilio al particular en el alumbramiento de aguas. Ya en el Presupuesto especial que nuestro correligionario señor Alborno preparaba en el Ministerio de Fomento existía una suma dedicada a esto.

Es una lástima que nuestra Diputación no inicie con el auxilio del Estado una política de alumbramientos de agua por medio de trenes de sorteo y procedimientos análogos. Con la calidad extraordinaria de nuestro labrador que sólo necesita una gota de agua para convertir la tierra reseca y dura en huertos de naranjos que animen el paisaje poniendo en él la nota brillante de colorido del fruto típicamente valenciano, ese agua extraída de las entrañas de la tierra pronto quedaría convertida en oro que enriquecería aún más la región.

Ya nuestros campesinos han comenzado ellos solos, sin ayuda, esta labor tan beneficiosa para la economía nacional. Y todos sabemos la enorme cantidad de alumbramientos hechos por su propio esfuerzo.

¿Cuál sería la actitud del partido Radical Socialista ante este problema si llegase a la Diputación?

Si el partido Radical Socialista llega a la Diputación, en lugar de convertir a ésta en asilo de correligionarios e instrumento de política caciquil se preocuparía en primer término de atender a estas necesidades tan perentorias de la provincia de Valencia.

LA VIA DE ANCHO INTERNACIONAL EN LEVANTE, PREOCUPACIÓN DE FERNANDO VALERA

¿Quieres hablarme de algún otro problema que, como diputado, tengas en estudio?

Sí. Precisamente hay una cuestión de un interés fundamental para Levante a la que dedico largos ratos de estudio y dedicaré en adelante toda mi actividad para lograr conseguirla. Me refiero al montaje de la tercera vía en el ferrocarril que recorre Levante y va a parar a la frontera francesa. Si consiguiéramos que este ferrocarril tuviese el ancho internacional de vía, habríamos logrado un fin de cosas. Hoy al llegar nuestra mercancía—naranjas y frutos y hortaliza de Valencia, Alicante y Murcia, vinos y productos agrícolas de Cataluña, arroz de la zona de Sueca y Tortosa, manufacturas de la industria barcelonesa—han de ser los vagones detenidos y descargada la mercancía para volverla a cargar

seguidamente en vagones de otra vía. Con lo cual se pierde tiempo y dinero; se encarece nuestra mercancía, y permite dar mayor volumen a nuestra exportación por tierra, y que esa detención, que a veces supone una pérdida de varios días, resulta en ocasiones perjudicial para la mercancía misma. En esta temporada por ejemplo han sido enviados por vía férrea más de 60 000 vagones con frutos valencianos algunos de los cuales han sufrido importante retraso. ¿No sería algo enteramente distinto para las tareas exportadoras la seguridad de que cualquier mercancía levantina pudiera colocarse directamente sin necesidad de trasvases en cualquier punto de Europa? No sólo tendrían acceso esas mercancías a los puntos de paso de los ferrocarriles principales sino que desde esos puntos y en el mismo vagón en que salieran de Valencia podrían engancharse en los convoyes de las líneas secundarias y llegar de ese modo hasta los últimos rincones de la Europa Central y Oriental.

Pero eso tiene un inconveniente. La diversidad de Compañías por las cuales pudiera rodar en vagón de mercancía complicaría un poco la cuestión. No lo creas, en la actualidad existe en España ese mismo conflicto y está perfectamente resuelto. Los vagones de la Compañía del Norte que ruedan por líneas de otras Compañías pagan cánones a éstas. Y de tal forma queda totalmente solventado. El mismo procedimiento podría emplearse con las Entidades extranjeras con las cuales circulan en los vagones de procedencia española.

¿Alguna cosa más?

Puedes decir que tengo en estudio también el régimen de arrendamientos y tratados de comercio a fin de posibilitar la adquisición de nuevos mercados para los productos españoles.

ENVIO

Medite la opinión sobre los hombres representativos que alumbró la República. Medite y observe. Es posible que con esto, meditación y observación saque una consecuencia: que solamente por estos descubrimientos de hombres nuevos, jóvenes, íntegros, de espíritu sutil, de inteligencia despierta, de alma pura, abierta a todas las nuevas sugerencias, vale la pena haber hecho una revolución.

J. RUBIO.

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

DE INTERES PARA LOS ACCIONISTAS DEL EMPRESTO MUNICIPAL

Para general conocimiento y en particular para los tenedores y obligacionistas del papel de la Deuda Municipal, se hace público que el Consejo General del BANCO DE ESPAÑA ha acordado admitir en garantía de operaciones de préstamo y crédito, las obligaciones municipales de este Excelentísimo Ayuntamiento actualmente en circulación.

Teruel 28 de abril de 1932.

El alcalde accidental,

JOSE MAICAS.

ORIENTACIONES Cómo ha de ser pagado el trigo que se importe

Con objeto de que la importación de 50.000 toneladas de trigo no tenga una grave repercusión en los cambios, se ha acordado disponer que los vendedores de trigo exótico cobren el importe de éste directamente de los compradores nacionales, en las condiciones estipuladas en los contratos y en pesetas plata, al cambio oficial que para la divisa oro respectiva rija el día de la llegada del cargamento.

Dichos vendedores depositarán las cantidades a que se refiere el párrafo anterior, a su nombre, en cuenta especial que el Centro Oficial de Contratación y Moneda les autorice en los Bancos españoles o en los extranjeros residentes en España, que los interesados designen, cantidades que se registrarán por moneda extranjera y figurarán en el contrato.

El Centro de Contratación fijará el total de divisa extranjera importe de los trigos a los vendedores, en tres plazos: el primero dentro de los treinta días siguientes al de la llegada del cargamento; el segundo dentro de los sesenta días, y el tercero dentro de los noventa días de la mencionada fecha, siendo de cuenta del Tesoro la diferencia del cambio.

Se apartará del ingreso en metálico la cantidad que en concepto de derechos arancelarios corresponda percibir al Tesoro por el importe de las 50.000 toneladas de trigo, permitiendo el despacho en las Aduanas siempre que se entregue a éstas un resguardo que acredite el ingreso de su importe en una cuenta corriente especial que al efecto se abrirá en el Banco Exterior de España, que quedará afecto en primer lugar a saldar las diferencias de cambio que pudieran producirse entre el precio acordado por los compradores nacionales y el contravalor de las divisas que hubieren de reembolsarse a los vendedores.

Satisfecho el último vencimiento por el Tesoro, se procederá a liquidar la cuenta, ingresando en el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios, el saldo que ofrezca.

El Banco Exterior remitirá al Ministerio de Agricultura certificación de las cantidades abonadas, con imputación de las retenidas para satisfacer las diferencias de cambio reducidas, y por el Centro Oficial de Contratación se remitirá al Ministerio de Hacienda otra certificación, a los efectos de expedir el mandamiento de pago que corresponda.

SE VENDE

la casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Orero, Severiano Doporto, nadarfa.

REPUBLICA se vende en casa de Casto Adrián

Año
 Indiscu
 reconoce
 provisión
 tuvo un
 crear le
 mero de
 los acue
 Conferen
 Trabajo,
 hington
 la que
 tantes d
 que for
 Nacione
 La Fie
 algo má
 de la j
 horas, e
 dedicad
 vida jun
 rramient
 bajo en
 estos m
 es a los
 espíritu
 Todo
 las actu
 enaltece
 con el e
 vida a a
 para la
 de par
 Y nunca
 nuestra
 nificarse
 culpas a
 materia
 puede c
 los prin
 a y tr
 cerlo n
 pues au
 cipios i
 vida de
 sin que
 podrá
 dos.
 El tr
 da y m
 riqueza
 de la c
 nas; po
 gresan
 olación
 trabajo
 verdad
 castas
 ben cla
 como
 cho ha
 de la s
 nobilar
 zo mu
 rriame
 algo ú
 nor ca
 y por
 Así
 la ver
 los in
 human
 gos y
 De